

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASESORÍAS VOLENCIALES

REALIZADA EL 22 DE ABRIL DE 2019

En la ciudad de Quito, a los veinte y dos días del mes de abril de mil novecientos diecinueve, en las oficinas de la compañía situadas en la Calle de la Independencia 50 y Calle C, siendo las quince horas treinta minutos, se encontraron presentes los señores: Ing. Hernán Francisco Barahona Páez; y, la compañía, representada por su Gerente General, Sra. María Luisa Barahona Páez, en calidad de accionistas de la compañía ASESORÍAS VOLENCIALES, en esta forma se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía antes mencionada.

Toma la palabra el Ing. Hernan Barahona Páez, quien en esta oportunidad encontrarse representada la totalidad del capital social de la compañía, para constituyan en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, al amparo de lo previsto en la Ley de Compañías, para tratar y resolver los siguientes puntos del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia General.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía.
3. Conocimiento y aprobación de cuentas, balance y estado de ganancias correspondientes al ejercicio del año 2018.
4. Resolución sobre destino de las utilidades del ejercicio del año 2018.
5. Nombramiento de Comisario.

Preside la sesión el Ing. Hernan Barahona Páez, Presidente de la Junta General Ordinaria y Universal, actúa como secretario de la misma el Ingeniero Francisco Córcega.

El señor Presidente dispone que por secretaría se deje constancia de la voluntad unánime de constituirse en Junta General Universal de Accionistas de la compañía, en los puntos antes propuestos.

Accionistas de la compañía ASESORÍAS VOLENCRIS S.A. y trate cada uno de los puntos del orden del día, por lo que solicito se dé lectura a cada uno de ellos y que la junta resuelva sobre

1. Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia General

Toma la palabra el ingeniero Francisco Córdova, quien da lectura al informe de la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2018, lo cual lo pone a consideración de los señores accionistas y solicita su aprobación.

RESOLUCIÓN: Los accionistas presentes, de forma unánime aprueban el informe.

2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía

El señor Gerente General de la compañía, indica a los señores accionistas que el informe presentado por el Comisario de la compañía, se encuentra en consideración, con la debida anticipación para esta junta. Dicho informe sostiene que este informe no arroja ningún tipo de novedad, al contrario se establece que el manejo administrativo, financiero y de la compañía es adecuado y ajustado a las normas contables vigentes en Ecuador. Dicho esto solicita se lo apruebe.

RESOLUCIÓN: Los señores accionistas de forma unánime aprueban el informe presentado por el Comisario de la compañía.

3. Conocimiento y aprobación de balance y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio del año 2018

El Gerente General, con las explicaciones incorporadas en el informe de Gerencia, pone en consideración de los accionistas los estados financieros del ejercicio económico 2018, indicando que estos estuvieron a disposición de los señores accionistas en el local de la compañía, con anticipación a la realización de esta Junta. Solicita se pague la aprobación.

RESOLUCIÓN: Los señores accionistas de forma unánime aprueban el balance General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.

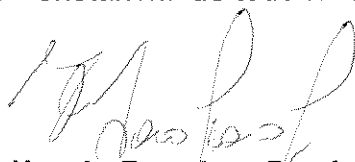
5. Nombramiento de Comisario

Toma la palabra el señor Gerente General, quien indica a los accionistas que de conformidad con lo establecido en los estatutos de la empresa, requiere de la contratación de un comisario para que cumpla las funciones determinadas en el antes indicado cuerpo normativo. Por tal razón, se procede con la contratación del licenciado Patricio Villacres como comisario de la empresa.

RESOLUCIÓN: Los accionistas de forma unánime aceptan el nombramiento del Gerente General, por lo que se autoriza la contratación del licenciado Patricio Villacres, para que ejerza las funciones de comisario establecidas en el estatuto social de la compañía.

Por no haber más puntos que tratar, se levanta la Junta, siendo las diez y siete horas, concediéndose un receso para la redacción del acta. Al concluir la sesión, siendo las diez y siete horas se procede a dar lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, dando lugar a clausurar la sesión.

Para constancia de todo lo actuado firman la presente acta.



Ing. Hernán Francisco Barahona Páez
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sra. María Luisa Barahona
DOMUSCONSULTORES



Ing. Francisco Córdova Talbot
SECRETARIO DE LA JUNTA

